

BANCO BICA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BANCO BICA SA S/DESIGNACION DE AUTORIDADES", Expte. Nro. CUIJ 21-05200653-5, en trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que mediante Reunión de Directorio acta 153 de fecha 30/08/2018, la sociedad BANCO BICA SA ha aceptado la renuncia de los Directores Titulares Sres. ROBERTO ORSCAR BERNAL y JORGE ALBERTO ANDREK, siendo reemplazados respectivamente por los Directores Suplentes Sres. ENRIQUE LAZARO SAUFBLE y RICARDO HECTOR LIBERMAN, y cuyos datos se describen a continuación:

Sr. Enrique Lázaro Saufbler D.N.I. N°: 23.343.097 C.U.I.T. N°: 20-23343097-9 Cargo: DIRECTOR TITULAR Domicilio: 458 y 138 casa 75, City Bell, Buenos Aires. C.P.N Ricardo Hector Liberman D.N.I. N°: 13.483.116 C.U.I.T. N°: 20-13483116-3 Cargo: DIRECTOR TITULAR Domicilio: Pedro De Castillo 116, CABA.

Santa Fe, 21 de Noviembre de 2019.- Firmado Dr. JORGE E. FREYRE - SECRETARIO - REGISTRO PUBLICO

\$ 45 410520 Dic. 3

CASA LUIS CHEMES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Circunscripción de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber que en los autos caratulados CASA LUIS CHEMES S.R.L. s/Donacion de cuotas sociales-Aumento de capital (Mod. Claus. Quinta- Capital)- Mod. Claus. Sexta (Administracion y fiscalizacion)- Adecuacion a la normativa vigente (Claus. Tercera- Quinta-Sexta-Septima-Octava-Undesimo) Designacion y ratificacion de gerentes- Nuevo texto ordenado.- (Expte. N° 408-Año 2019), se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del Instrumento de Donación de Cuotas sociales: 15 de mayo de 2019.

Fecha de Aprobación de la Donación de Cuotas Sociales, Aumento de capital y Modificación del Contrato Social: 30 de Octubre de 2019- Acta n° 47.

Donación de Cuotas sociales: La Sra. Maria Patricia Chemes De Saliva y el Sr. Alberto Saliva, donan cada uno treinta (30) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos tres mil (\$ 3.000,00) de las cuotas sociales, que tienen y le corresponden en la sociedad CASA LUIS CHEMES S.R.L, a favor de sus hijos de la siguiente manera: Al Sr. Alberto Javier Saliva, la suma de veinte (20) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100,00) de

valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00); a las Sra. Maria Silvina Saliva, la suma de veinte (20) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00) y a la Sra. Mariana Saliva, la suma de veinte (20) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00), involucrando en la donación, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas sociales donadas.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000,00) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas en las siguientes proporciones: La socia Sra. Maria Patricia Chemes de Saliva, cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00); el socio Sr. Alberto Saliva, cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00); el socio Sr. Alberto Javier Saliva, cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00); la Socia Sra. Maria Silvina Saliva, cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00); la Socia Sra. Mariana Saliva, cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00).

Sexta: Administracion y fiscalizacion: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios, y en tal carácter tendrán indistintamente el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto. En tal carácter cada gerente podrá realizar cualquier operación bancaria, con bancos privados u oficiales, instituciones de créditos públicas y privadas; comprar y vender, gravar inmuebles y muebles, constituirse en acreedores prendarios e hipotecarios y toda actividad vinculada al logro de los fines sociales o necesarios para estos fines, inclusive todos los actos pertinentes dispuestos en el Código Civil y Comercial de la Nación - Ley 26.994 - y en el art. 9 del decreto ley 5.965/63 que en su parte pertinente se tiene por reproducidos. En garantía de su gestión cada gerente depositará en la sociedad la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) en dinero en efectivo. La fiscalización de la sociedad se encuentra a cargo de los socios, quienes podrán examinar la documentación y libros de contabilidad con tales fines, conforme el Art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designacion de gerente: Sr. Alberto Javier Saliva, DNI 29.929.532, CUIT N° 20-29929532-0, apellido materno Chemes, nacido el 21 de enero de 1983, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Eugenio Alemán N° 1608 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe.

Ratificacion de gerentes: Alberto Saliva- Maria Patricia Chemes De Saliva.

Secretaria: Marian Graciela David.

Reconquista, 20 de noviembre de 2019.

\$ 200 409530 Dic. 3

DIMED S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DIMED SRL s/Modificación al contrato social - (Expte. 2301/2019), se hace saber lo siguiente:

Fecha 10 de Octubre de 2019:

1) Cesión de cuotas: Bustos Leonardo Gaspar vende a Filonov Marcelo Javier 4.500 cuotas ya Turner Ignacio vende 500 cuotas.

2) Administración a cargo del Socio Gerente Filonov Marcelo Javier.

3) Modificación cláusulas Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta y Decimoquinta:

Segunda: El término de duración es de Treinta Años (30), contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) dividido en diez mil cuotas (10.000 cuotas) de capital de valor nominal diez pesos (10,00) cada una que los socios suscriben e integran en su totalidad y según el siguiente detalle: Marcelo Javier Filonov, Nueve mil quinientas (9.500), cuotas de capital lo que hace un total nominal de pesos noventa y cinco mil (95.000,00) y Turner Ignacio, quinientas (500) cuotas de capital lo que hace un total nominal de pesos cinco mil (\$5.000,00).

Quinta: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del socio Filonov Marcelo Javier, nacido el 14 de Enero de 1975, Documento Nacional de Identidad 23.695.460, Argentino, Empleado, Casado, CUIT 20-23695460-9, domiciliado en Estanislao Zeballos 935 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, quién revestirá el carácter de socio-gerente titular, con la amplitud de derechos y obligaciones que resulten de lo establecido en el Art. 157 de la ley 19.550 y modificaciones. Ejerce la representación de la sociedad y su firma la obliga, quedándoles expresamente prohibido comprometerla en fianzas o garantías de operaciones extrañas a la misma o de terceros; salvo lo dispuesto en la cláusula Sexta del presente contrato. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y solo podrá ser removido por justa causa. El o los gerentes designados o que en el futuro se designen depositarán en la sociedad, en concepto de garantía de su gestión, la suma de pesos diez mil (\$ 10.000).

Sexta: Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26.994. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos; operar con los Bancos de la Nación Argentina, Inversión y Comercio Exterior, Hipotecario Nacional, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y demás instituciones de crédito oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente; pudiendo además suscribir contratos con empresas del exterior. Se hace constar que la presente reseña es meramente enunciativa y no limitativa de la capacidad de la sociedad.

Decimoquinta: En todo lo no previsto en este contrato, se estará a lo dispuesto por la Ley 19.550 y subsidiariamente en el Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26.994, en su caso. El presente contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio de conformidad con las prescripciones

legales vigentes.

Socio nuevo: Ignacio Turner, DNI 34.770.650, domiciliado en calle Sarmiento 4351, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 21 de noviembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretaria.

\$ 135 409979 Dic. 3

ESTUDIOS ELECTRICOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Gesualdo, se ordena la siguiente publicación de edictos: Por Acta N° 27 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2019 se procedió a la renovación de los miembros del Directorio de Estudios Eléctricos S.A., mediante su designación quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Otto Erwin Sollberger, D.N.I. 20.263.864, CUIT N° 20-20263864-4, sexo masculino, argentino, mayor de edad, nacido el 01 de Septiembre de 1969, domiciliado en calle Elorza N° 2456 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Cassino, de profesión Ingeniero Electrónico, casado en primera nupcias con Daniela de la Encina, accionista y miembro del Directorio desde fecha 28 de junio de 2013. Vicepresidente: Fernando Libonati, D.N.I. 25.513.296, CUIT N° 20-25513296-7, sexo masculino, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de Agosto de 1973, domiciliado en calle Wámes N° 2787 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Fernandez, de profesión Ingeniero Electricista, casado en primera nupcias con Marina Beatriz Palomeque, accionista y miembro del Directorio desde fecha 28 de junio de 2013. Directores Suplentes: Marina Beatriz Palomeque, D.N.I. 23.755.987, CUIT N° 27-23755987-3, sexo femenino, argentina, mayor de edad, nacida el 19/09/1974, domiciliada en calle Wames N° 2787 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Pagliero, de ocupación ama de casa, casada en primera nupcias con Fernando Libonati, miembro del Directorio desde fecha 16 de febrero de 2018 y Daniela De La Encina, D.N.I. 22.205.919, CUIT N° 23-22205919-4, sexo femenino, argentina, mayor de edad, nacida el 10/09/1971, domiciliada en calle Elorza N° 2456 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Zavatta, de profesión empresaria, casada en primera nupcias con Otto Erwin Sollberger, miembro del Directorio desde fecha 16 de febrero de 2018.

\$ 60 409922 Dic. 3

FIDUCIARIA REGIONAL S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que la sociedad FIDUCIARA REGIONAL S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N°16 de fecha 21 de mayo de 2019, procedió a cambiar su domicilio legal, Determinando el mismo en Bv. Roca N° 1859 Piso 2º de la localidad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 In c. "b" pto 2, ley 19.550).

Rafaela, 04 de noviembre de 2019.

\$ 33 409573 Dic. 3

FRUTAS DON VICTORIO
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Integrantes: Carlos Ariel Campora, argentino, nacido el 06 de mayo de 1975, con domicilio en calle Montevideo 534 1er Piso de Rosario, estado civil casado en primeras nupcias con Cecilia Cegarra, comerciante, DNI 24.322.847, CUIT 20-24322847-7, Daniela Marisa Campora, argentina, nacida el 7 de setiembre de 1981, con domicilio en calle Bv Nicasio Oroño 3668 Pb Dto 2 de Rosario, estado civil soltera, comerciante, DNI 28.912.910, CUIT 27-28912910-9, comerciante, Maria Ines Campora, argentina, nacida el 29 de mayo de 1970, con domicilio en calle Baigorria 422 de Rosario, estado civil casada en primera nupcias con Osvaldo Canalda, comerciante, DNI 21.690.012, CUIT 27-21690012-5 y Roberto Gerardo Campora, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1983. con domicilio en calle Presidente Roca 653 Piso 7 Dto B, estado civil viudo, comerciante, DNI 30.715.656, CUIT 20-30715656-4.

Fecha reconduccion: 22 de octubre de 2019.

Denominación: Frutas Don Victorio S.R.L.

Domicilio: San Nicolas y Galvez , Mercado de Productores - Rosario.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de frutas, verduras y hortalizas, consignación de dichos productos tanto en mercados nacionales como extranjeros.

Plazo de duración: la duración se fija en cinco años a partir de la inscripción de la reconduccion de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social de de Doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) dividido en dos mil cuotas de capital de cien pesos cada una, suscriptas por Carlos Ariel Campora setecientos cuotas de capital, Daniela Marisa Campora quinientas cuotas de capital, Maria Ines Campora trescientos cuotas de capital y Roberto Gerardo Campora quinientas cuotas de capital.

Administración, dirección y representación: estará a cargo de los socios Carlos Ariel Campora y

Daniela Marisa Campora, actuando en forma indistinta, que usaran su firma personal con el aditamento de socio gerente precedida por la denominación social.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

\$ 50 409903 Dic. 3

**GNV SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Integrantes: entre los señores Scorzari, Nahuel Diego, de 29 años de edad, nacido el 04 de Junio de 1990, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Laprida 2641, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Número 35.222.194, C.U.I.T. 20-35222194-6; y el Señores: Scorzari, Walter Eduardo, de 34 años de edad, nacido el 18 de Febrero de 1985, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Viamonte 4429, de esta ciudad de Rosario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.527.002, C.U.I.T. 20-31527002-3 ; mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Reactivacion del contrato social, aumento del capital social y modificacion. Clausula sexta: Por instrumento privado de fecha 19 de Agosto de 2019.

3) Denominacion: GNV SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio: Bv. Avellaneda 1830, en esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Productor de equipos completos para gnc (PEC). centro de reprueba de cilindros para gnc (CRPC). Fabricante de equipos y accesorios para GNC (fab); importador de cilindros, equipos y accesorios para GNC (IMP) ; Taller de montaje de equipos para GNC (TDM).

6) Plazo de duracion: Cinco (5) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Aumentar el capital social, que actualmente asciende a la suma de \$ 400.000,00 (Pesos: cuatrocientos mil), dividido en 40000 (cuarenta mil) cuotas de \$ 10 (Pesos: diez) cada una. El Aumento del Capital a que se refiere la cláusula precedente, que es de \$ 400.000,00 (Pesos: Cuatrocientos mil) dividido en 40000 (cuarenta mil) cuotas de \$ 10,00 (Pesos: Diez) cada una; hasta la suma de \$ 2.600.000,00 (Pesos: Dos millones seiscientos mil). O sea, el Aumento del Capital Social es de \$ 2.200.000,00 (Pesos: Dos millones doscientos mil) Este aumento dividido en 220000 (doscientos veinte mil) cuotas de capital de \$ 10,00 (Pesos: Diez) cada una, en la siguiente proporción: el socio Scorzari, Nahuel Diego, suscribe la cantidad de 110.000,00 (Ciento diez mil) cuotas de capital de \$ 10,00 (Pesos: Diez) cada una, o sea la suma de \$ 1.100.000,00 (Pesos: Un

millón cien mil); y el socio Scorzari, Walter Eduardo, suscribe la cantidad de 110.000,00 (Ciento diez mil) cuotas de capital de \$ 10,00 (Pesos: Diez) cada una, o sea la suma de \$ 1.100.000,00 (Pesos: Un millón cien mil). Dicho aumento es suscripto e integrado por los socios. O sea, que la cláusula Quinta, Capital social queda de la siguiente foma: El capital Social de la sociedad se fija en la suma de \$ 2.600.000 (pesos dos millones seiscientos mil) dividido en 260000 (doscientos sesenta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscribiendo e integrando cada socio 130000 (ciento treinta mil) cuotas cada uno.

8) Administracion y fiscalizacion: Modificacion de la clausula sexta: Estará a cargo de socio Scorzari, Norberto Eduardo, en calidad de socio-gerente, actuando en forma individual. La Fiscalizacion estará a cargo de los tres Socios.

9) Organizacion administrativa: El socio-gerente podrá representar a la sociedad en todos los negocios sociales del objeto social al cual fue creada.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Abril de cada año.

11) Distribucion de las utilidades: Proporcionalmente a sus respectivos aportes de Cuotas de Capital.

\$ 90 409738 Dic. 3

ITALNOVA S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ITALNOVA S.A.S. s/Constitución de sociedad, según acta constitutiva, Expediente N° 2353 del año 2019, trámite por ante el Registro Público, se hace saber:

1. Accionistas: Hernán Patricio Villalba, DNI: 29.048.511, CUIT: 20-29048511-9, de apellido materno Musin, nacido el 2 de octubre de 1981, soltero, argentino, empresario, domiciliado en calle 9 de julio 3480. C.P 3000, Santa Fe, provincia de Santa Fe.

2. Denominación social: ITALNOVA S.A.S.

3. Fecha de acta constitutiva: 16 de septiembre 2019.

4. Plazo de duración: 20 años.

5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto industrial la fabricación y venta de muebles y partes de muebles principalmente de madera.

6. Capital social: Treinta y cinco mil pesos (35.000,00) representado por 35.000 acciones de un (1) peso, valor nominal cada una.

7. Domicilio legal: 9 de Julio 3480, C.P 3000, Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

8. Administración y representación: A cargo de Hernán Patricio Villalba, DNI: 29.048.511, CUIT: 20-29048511-9, en la calidad de Administrador Titular. Montenegro Eduardo Alberto, DNI: 27.891.228, en calidad de Administrador Suplente. Domiciliado en calle Lavaise 4152 de Santa Fe.

9. Fecha de cierre del balance: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 19 de noviembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 60 409997 Dic. 3

INDUSTRIAS BALL CLAY S.R.L.

DISOLUCIÓN

Se hace saber que por decreto de fecha 03 de Junio de 2019, de autos INDUSTRIAS BALL CLAY S.R.L. s/Relativa a materia societaria, CUIJ 21-02915433-0 Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 9na. Nom., que tramita hoy en Juzg. 1ra. Inst, Civil y Comercial 10ma. Nom., se da por iniciada la liquidación de la sociedad Ball Clay S.R.L., que tramitará Por el procedimiento de juicio sumario.

Liquidadora Designada según sorteo de fecha 30/09/2019, Mónica Raquel López, CUIT 27-11873258-3, que constituye domicilio en Moreno 422.

\$ 45 409993 Dic. 3

INVERG70 SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Organos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por los Sres. Ari Jose Milsztein, argentino, nacido el 15 de Junio de 1971, de apellido materno Reznik, titular del DNI n° 22.189.825, CUIT. 20-22189825-8, de 48 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Rosa Bibiana Grad, con domicilio en calle Cándido Carballo n° 112 Piso 22 Depto. A de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Martillero Público, (Presidente), Pablo Ariel Lami, argentino, titular del DNI 23.242.045, CUIT 20-23242045-7, de 46 años de edad, nacido el 15 de Febrero de 1973, domiciliado en calle Rioja n° 1684 Piso 1 Depto. A de Rosario, Prov. de Santa Fe, de estado civil casado, de profesión arquitecto (Vicepresidente), Gladys Lina Salzman. Argentina, titular del DNI 10.062.146, CUIT 27-10062146-3, nacida en fecha 21 de Noviembre 1951, de 68 años de edad, de estado civil soltera, con domicilio

en calle Sarmiento nº 525 Piso 5 Depto. A de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión empresaria (Director), conforme Acta de Asamblea n 6 de fecha 20 de Noviembre del 2019.

Fiscalización: La Sociedad tendrá una fiscalización privada, integrada por una Sindicatura, compuesta por un síndico titular y un síndico suplente, designados por Asamblea de Accionistas por tres ejercicios, cuya elección es renovable. Conforme a Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 15 de Octubre del 2019, se designó como Síndico Titular a Guillermo Javier Leiva, titular del DNI 31.909.105, CUIT 20-31909105-0, Argentino, nacido el 8 de Octubre de 1985, domiciliado en calle Moreno 1250 Piso 10 depto. D de la localidad de Rosario, Prov. de Santa Fe, estado civil soltero, de profesión Contador Público, y como Síndico suplente a Sra. María Lourdes Rovatti. argentina, titular del DNI Nº 31.579.479, CUIT 27-31579479-5, nacida en fecha 28 de Agosto de 1985, de 34 años de edad, de estado civil soltera, con domicilio en calle Italia nº 267 Piso 4 Depto. B de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión Contadora Publica.

\$ 72 409739 Dic. 3

JADZATO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS.

1. Cesión: don Rodrigo Alejandro Botti, argentino, Contador Público, nacido el 17 de Noviembre de 1980, D.N.I. Nº 28.407.465, CUIT 20-28407465-4, casado en primeras nupcias con Mariela Paula Meloni, domiciliado en San Martín 1661 piso 10 de Rosario, provincia de Santa Fe, vende, cede y transfiere a don Maximiliano Nicolás Urruti, argentino, nacido el 22 de Febrero de 1991 de apellido materno Mussa, titular del D.N.I. 35.705.213, CUIT 20-35705213-1, soltero, deportista profesional, con domicilio en la calle Italia nº 945 departamento 14E de Rosario, provincia de Santa Fe, 1875 (mil ochocientos setenta y cinco) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) de la que es titular en dicha sociedad, o sea la cantidad de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500). La venta, cesión y transferencia se realiza por la suma de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500).

2. Fecha del instrumento modificadorio: 22/11/2019.

3. Capital social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000), dividido en 3750 (tres mil setecientas cincuenta) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Santiago Gassmann 1875 (mil ochocientos setenta y cinco) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que importan la suma de Pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500); don Maximiliano Nicolás Urruti 1875 (mil ochocientos setenta y cinco) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que importan la suma de Pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500); estando ambas sumas totalmente integradas.

\$ 60 409898 Dic. 3

LUXORMIX SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

1)- Socios: Gisella Marlene Zapata: argentina, de profesión diseñadora gráfica, de estado civil soltera, nacido el 14/11/1991, con DNI: 36.005.978, CUIT: 27-36005978-8, con domicilio en Salta 1990- 2do.B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Marco Horacio Augusto Parto: argentino, de profesión abogado, de estado civil soltero, nacido el 17/01/1986, con DNI: 31.960.884, CUIT: 20-31960884-3, con domicilio en Belgrano 825- Ibarlucea - 2142- provincia de Santa Fe.

2)- Fecha del Instrumento Constitutivo: 29 de agosto de 2019.

3)- Denominación Social: LUXORMIX S.A.

4)- Domicilio: 3 de febrero 674- P.A. - de la ciudad de Rosario, provincia de de Santa Fe.

5)- Objeto Social: la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento de edificios industriales e institucionales, parquización y desmalezamiento, control de plagas y vectores, venta de insumos y equipos de limpieza.

6)- Plazo de duración: 20 (veinte) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7)- Capital Social: doscientos mil pesos (\$ 200.000) representados por dos mil (2.000) acciones de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada acción.

8)- Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco; quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. En el caso de que el Directorio sea unipersonal, el director que desempeñe las funciones, asumirá el cargo de Presidente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.-Cuando la asamblea designare dos o más directores titulares, el Directorio en su primera sesión deberá designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente.-.Queda designada Presidente del Directorio: Gisella Marlene Zapata y Director Suplente: Marco Horacio Augusto Parto.

9)- Fiscalización: Estará a cargo de los socios, conforme al art. 55 de la ley 19550.

10)- Representación Legal: Estará a cargo de la Presidente del Directorio , y en ausencia o impedimento de ésta al vicepresidente y al resto de los directores titulares, debiendo éstos últimos actuar conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos, quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 de la ley 19550.

11)- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 90 409855 Dic. 3

LAS TACUARITAS MANDATARIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Secretario a cargo del Registro Público hace saber por medio de la presente publicación de edictos, que en los Autos caratulados LAS TACUARITAS MANDATARIA S.R.L. s/Modificación contrato social, Expte. N° 2523 año 2019. Se gestiona la inscripción de la modificación y texto ordenado del Contrato Social modificando la cláusulas:

Primero. Ampliar el artículo tercero del contrato social, adecuando el mismo a las formas actuales de comercialización, quedando redactado de la siguiente manera: Tercero: a) La sociedad tendrá por objeto principal la explotación comercial del ramo de semillas, forrajes, cereales, oleaginosos, semillas fiscalizadas, materias primas para productos balanceados, envases y bolsas, silos, haciendas y demás mercaderías afines a la explotación agropecuaria por cuenta y orden de terceros, b) Realizar la mas amplia gama de operaciones en los mercados de cereales del país, c) Importación y exportación en todo lo relacionado al objeto social, d) actuar como Agentes de Negociación (A.N.) o como cualquiera de los Agentes habilitados por la CNV, UIF y otros organismos de control que faculden a operar en los Mercados de Futuros y Opciones, o actuar en las categorías de otras normativas compatibles con las actualmente vigentes.

Segundo: Que la dinámica social exige una mejor distribución del trabajo en el órgano de administración y dirección de la sociedad acordando por unanimidad la incorporación como Socio Gerente al Señor Fernando Esteban Guzmán, quedando en consecuencia redactado el artículo quinto del contrato social de la siguiente manera: Quinto: La administración, dirección y representación de sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de los socios Martín Alejandro Guzmán y Fernando Esteban Guzmán, quiénes revestirán el carácter de Gerentes, para el uso de la firma social, que será indistinta, deberán anteponer la suya personal el nombre de la sociedad con el aditamento de socio gerente. En el ejercicio de la administración los socios gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cuál se adquieran o enajenen bienes, contratar o sub contratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias con instituciones del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo a las normas legales vigentes en la forma y condiciones que se consideren más convenientes, actuar como cualquiera de los Agentes habilitados por la CNV, UIF y otros organismos de control que habiliten a operar en los Mercados de Futuros y Opciones, o actuar en las categorías de otras normativas compatibles con las actualmente vigentes; dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Tercero: Proceder a capitalizar de acuerdo a sus respectivas tenencias el saldo de la cuenta AIFS la suma de \$ 680.000 importe que se encuentra reflejada en el Balance General cerrado al 30 de abril de 2019, importe que sumado al capital original representa un nuevo capital de \$ 830.000 situación que da origen a modificar el Artículo Cuarto del contrato el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de ochocientos treinta mil pesos (830.000), dividido en 8300 cuotas de capital de cien pesos cada una, que se encuentran integradas por los socios de la siguiente forma: Martín Alejandro Guzmán la cantidad de 4150 cuotas de capital o sea la suma de \$ 415.000 y Fernando Esteban Guzmán la cantidad de 4150 cuotas de capital o sea la suma de \$ 415.000.

Cuarto. Proceder a la redacción completa y ordenada del contrato social.

1. Socios: Fernando Esteban Guzmán, de apellido materno Campagrioli, argentino, D.N.I. 20.403.087, C.U.I.T. N° 20-20403087-2, mayor de edad, Ingeniero en Sistemas, domiciliado en Calle Sarmiento 3441 de la ciudad de Santa Fe y Martin Alejandro Guzman, de apellido materno Campagnoli, Argentino, D.N.I. 18.069.378, C.U.I.T. N° 20-18069378-6, mayor de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento 3441 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del documento 5 de octubre de 2019.

3. Razón Social: Las Tacuaritas Mandataria S.R.L.

4. Domicilio social: Francia 3433, Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: a) La sociedad tendrá por objeto principal la explotación comercial del ramo de semillas, forrajes, cereales, oleaginosos, semillas fiscalizadas, materias primas para productos balanceados, envases y bolsas, silos, haciendas y demás mercaderías afines a la explotación agropecuaria por cuenta y orden de terceros, b) Realizar la mas amplia gama de operaciones en los mercados de cereales del país, c) Importación y exportación en todo lo relacionado al objeto social, d) actuar como Agentes de Negociación (A.N.) o como cualquiera de los Agentes habilitados por la CNV, UIF y otros organismos de control que faculten a operar en los Mercados de Futuros y Opciones, o actuar en las categorías de otras normativas compatibles con las actualmente vigentes.

6. Duración : La sociedad se constituye por el término de 50 años (cincuenta años) contados a partir de su inscripción en el Registro Público~) 1 de octubre de 1981.

7. El capital social se fija en la suma de ochocientos treinta mil pesos (830.000), dividido en 8300 cuotas de capital de cien pesos cada una, que se encuentran integradas por los socios de la siguiente forma: Martín Alejandro Guzmán la cantidad de 4150 cuotas de capital o sea la suma de \$ 415.000 y Fernando Esteban Guzmán la cantidad de 4150 cuotas de capital o sea la suma de \$ 415.000.

8. La administración, dirección y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo de los socios Martín Alejandro Guzmán y Fernando Esteban Guzmán, quiénes revestirán el carácter de Gerentes.

9. Fecha de cierre de ejercicio 30 de Abril.

Santa Fe, 20 de noviembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 265 409919 Dic. 3

LUIS ISERN S.R.L.

DISOLUCIÓN

1) Socios: Luis Alberto Isern, argentino, casado en primeras, nupcias con Nora Virginia Quattrocchi, comerciante, nacido el 24/09/1950, con L.E. N° 8.412.082, CUIT 20-08412082-1 domiciliado en Mendoza N° 8115 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y Nora Virginia Quattrocchi, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Isem, nacida el 21/09/1952, con D.N.I. N° 10.557.864, CUIT 23-10557864-4, domiciliada en calle Mendoza N° 8115 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe., en el carácter de únicos socios de Luis Isern S.R.L.

2) Fecha de disolución: 25/11/2019

3) Liquidador: Luis Alberto Isern, DNI 8.412.082 y demás datos filiatorios se consignan más arriba.

\$ 45 409664 Dic. 3

LUVI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LUVI S.R.L. s/Modificación de contrato Expte.....F ..Año 2019 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 4 de Noviembre de 2019, los socios de LUVI S.R.L., ante la decisión de cesión de cuotas expresada por la Sra. Marta R. Salvat, decidieron adecuar la composición del capital societario, estableciéndolo en la suma de \$ 80.000 y dividirlo en 8000 cuotas de \$ 10 cada una. Seguidamente la Sra. Marta R. Salvat, DNI 5.688.491, casada con el Sr Manuel Seage, domiciliada en M. Moreno 36 de la ciudad de Puerto Iguazú (Pcia de Misiones), transfirió a los Sres. Juan Manuel Seage, DNI 26.644.555, soltero, domiciliado en Ruta 1 km 2.2 de la ciudad de Santa Fe (Pcia de Santa Fe); Edgardo Fiol, DNI 18.380.760, divorciado, domiciliado en calle San Martín 3185 Piso 3 de la ciudad de Santa Fe (Pcia de Santa Fe) y Norberto Gonzalo Ripari, DNI 28.723.274, casado con María José Rubattino, domiciliado en Av. Eva Duarte de Perón 462 de la ciudad de Victoria (Pcia de Entre Ríos), 2400 cuotas sociales de Valor Nominal \$ 10 cada una, del capital social de Luvi SRL inscripta en el Registro Público bajo el N° 988, Folio 200, del Libro 17 de S.R.L. Legajo 7323 en fecha 21 de Octubre de 2011. El precio de la cesión se establece en \$1.200.000, que los cesionarios abonarán de la siguiente forma: el Sr. Juan M. Seage \$ 640.000, el Sr. Edgardo Fiol \$ 280.000 y el Sr. Norberto G. Ripari \$ 280.000. De acuerdo a la presente cesión la Cláusula Quinta del Contrato Social de Luvi SRL queda redactado de la siguiente forma: Quinta: Capital: El capital societario se establece en pesos ochenta mil (\$ 80.000) dividido en 8000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran, según se detalla a continuación: La Srta. Vanina Alejandra Carletti, 5600 cuotas por un valor total de cincuenta y seis mil pesos (\$ 56.000). El Sr. Juan Manuel Seage, 1280 cuotas por un valor total de doce mil ochocientos (\$ 12.800). El Sr. Norberto Gonzalo Ripari, 560 cuotas por un valor total de cinco mil seiscientos (\$ 5.600). El Sr. Edgardo Fiol, 560 cuotas por un valor total de cinco mil seiscientos (\$ 5.600). La decisión de incremento M capital social podrá ser resulta por los socios que representen la mayoría del capital social.

Santa Fe, 22/11/2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

LEALI AGRO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco por Resolución de fecha 21 de Noviembre de 2019 se ordenó la siguiente publicación del Contrato Social de LEALI AGRO S.R.L.

1) Integrantes de la Sociedad: Leali Luciano Martín, nacido el 08 de abril de 1983, Soltero, Argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en Chile N° 457 de ésta localidad, D.N.I. N° 27.865.397, CUIT 20-27865397-9 y el Señor Leali Matías Alberto, nacido el 30 de abril de 1986, Soltero, Argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en Chile N° 457 de ésta localidad D.N.I. N° 32.103.478 CUIT 20-32103478-4.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: siete de noviembre del 2019.

3) Razón Social: LEALI AGRO S.R.L.

4) Domicilio Social: Venado Tuerto, Santa Fe. Sede Social: Chile 457, Venado Tuerto, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto: 1) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en predios rurales, ganaderos, agrícolas, forrajeros, frutícolas, forestales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad, sean éstas realizadas en establecimientos propios y/o arrendados. 2) Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. 3) Comercial: la compra, venta, distribución, importación y exportación y toda operación que derive de las actividades precedentes. 4) Servicios Agropecuarios: la presentación de servicios a terceros de henificación, arada, siembra, laboreos, hotelería ganadera, fumigación, fertilización y cosecha con maquinaria propia y/o de terceros. 5) Transporte: la prestación de Servicios de transportes a corta y larga distancia de cereales y ganado con vehículos propios y/o de terceros.

6) Plazo de duración: Treinta (30) años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Leali Luciano Martin, 1.500 cuotas de capital por un total de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), Leali Matias Alberto, 1.500 cuotas de capital por un total de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Los socios integran en efectivo en este acto el veinticinco por ciento del capital suscrito y se comprometen a integrar

el restante setenta y cinco por ciento, dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El importe integrado en este acto, o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) será depositado como constancia en el Nuevo Banco De Santa Fe S.A., sucursal Venado Tuerto.

8) Administración y Representación La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Leali Luciano Martin, argentino, DNI 27.865.397, y el señor Leali Matias Alberto, argentina, DNI 32. 103.478, que actuarán según lo expuesto en la cláusula Sexta del Contrato Social.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 189,75 409590 Dic. 3

MINIMERCADO VyM S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MINIMERCADO VyM S.R.L. s/Cesión de cuotas- Retiro de socio, Expte. 5056/2019, CUIJ 21-05514628-1, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que el Sr. Ignacio Salamanca, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de febrero de 1979, de profesión comerciante, de apellido materno Marchiori, de estado civil divorciado de Silvina Inés Barsotti mediante sentencia Nro. 957 de fecha 11 de abril de 2014 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de Rosario, con domicilio en calle Salta 1165 - Piso 11º de esta Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 27.181.296, C.U.I.T. 20-27181296-6, vendió, cedió y transfirió a los Sres. Víctor Manuel Jaimes, de nacionalidad argentina, nacido el día 23 de septiembre de 1975, de apellido materno Baldessari, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Avenida Pellegrini 2314 - Piso 2º de esta Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 24.779.310, C.U.I.T. 20-24779310-1, y Mariano José Marzini, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de noviembre de 1975, de apellido materno Degani, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Flavia Lorena Alvarez Macchi, con domicilio en calle Avenida Pellegrini 2314 - P.B. esta Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 24.779.488, C.U.I.T. 20-24779488-4, la cantidad de 250 (doscientos cincuenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 (cien pesos) a cada uno, es decir, un total de 500 (quinientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 (cien pesos), que tenía y le pertenecían de la sociedad denominada MINIMERCADO VyM S.R.L., inscrita en la Sección Contratos del Registro Público de Comercio al Tomo 164 Folio 34692 Nro. 2246 en fecha 30 de Diciembre de 2013, con sede social en calle Rodríguez 1122 de la Ciudad de Rosario, por la suma de \$ 100.000 en dinero en efectivo; dicho acto de cesión se formalizó en fecha 28/10/19 mediante acta con certificación de rimas.

El capital social queda integrado de la siguiente forma: el Sr. Víctor Manuel Jaimes como titular de 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una; y el Sr. Mariano José Marzini como titular de 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una, totalizando la cantidad de 1.500 (un mil quinientas) cuotas sociales y el

100% (cien por ciento) del capital social.

Rosario, 26 de Noviembre de 2019.

\$ 90 409897 Dic. 3

MULTISERVICIOS LIBERTAD S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco y por Resolución R.P.C., se ordenó la publicación de edictos del contrato constitutivo: MULTISERVICIOS LIBERTAD S.A.S.

Socios: Matter German Rodrigo, argentino, D.N.I. N° 22.398.693, comerciante, con domicilio en Sarmiento N° 647 de Venado Tuerto y Velazquez Pablo Matias, argentino, D.N.I. N° 28.249.263, comerciante, con domicilio en España N° 580 de Venado Tuerto.

Denominación: MULTISERVICIOS LIBERTAD S.A.S.

Fecha de constitución: Acta Constitutiva primera, 19 de Octubre de 2018, ratificada Acta 01 de Abril de 2019.

Domicilio: Legal Italia N° 990 de la localidad de Venado Tuerto, Santa Fe.

Término de Duración: 20 (veinte) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Agencia de intermediación en la reserva o locación, o prestación de servicios o receptora de pedidos de automóviles de remis y vehículos, o en cualquier medio de transporte de personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, sin restricción ni limitación alguna. Servicios de logística para el traslado y transporte terrestre de personas de corta, mediana y larga distancia.

Capital: El capital se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), divididos en cien mil (100.000) acciones de pesos uno (\$ 1) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Velazquez Pablo Matias, sesenta mil (60.000) acciones o sea pesos sesenta mil (\$ 60.000) y Matter German Rodrigo, cuarenta mil (40.000) acciones o sea pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Presidente. Presidente y Representante: Se designa a Velazquez Pablo Matias DNI 28.249.263.

Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, la fiscalización será ejercida por todos los accionistas.

Venado Tuerto, Noviembre de 2019.

\$ 72,60 409642 Dic. 3

MOTEL STOP S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha del Instrumento: 18 de octubre de 2019.

Modificación del Artículo 5° del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de Javier Enrique Mondino (DNI 25.206.507) Enrique Emilio Mondino (DNI 6.047.742), Tivolio Fernando Salvalaggio (DNI 6.010.443) y Fernando Daniel Salvalaggio (DNI 17.152.039) a quienes se designa en el cargo de gerentes. La remoción y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de votos en asamblea de socios. El uso de la firma social para todos los documentos y contratos inherentes a la sociedad estará a cargo de los gerentes quienes actuando indistintamente obligarán a la sociedad haciéndolo en cada caso con su firma particular, precedida de la denominación MOTEL STOP S.R.L. que estamparán en sello o de su puño y letra. El mandato es limitado a actos y negocios que no superen individualmente la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) debiendo actuar en forma conjunta de a dos gerentes en operaciones que superen el importe antedicho. La firma conjunta de a dos gerentes se tendrá conformada cuando se actúe de la siguiente manera: a) Javier Enrique Mondino o Enrique Emilio Mondino indistintamente con Tivolio Fernando Salvalaggio o con Fernando Daniel Salvalaggio. b) Tivolio Fernando Salvalaggio o Fernando Daniel Salvalaggio indistintamente con Enrique Emilio Mondino o con Javier Enrique Mondino. Tampoco pueden los gerentes usar individualmente la firma social, bajo ningún concepto en prestaciones a título gratuito ni en fianzas o garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. Asimismo se requerirá la actuación conjunta de los gerentes en la forma señalada para adquirir bienes raíces sociales como así también para enajenarlos o gravarlos. Los gerentes actuarán también conjuntamente en la forma señalada para dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales, prendarias o personales y especialmente del Banco de la Nación Argentina, del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., del Banco Municipal de Rosario y demás bancos particulares u oficiales e instituciones crediticias con sujeción a sus leyes y reglamentos.

Rosario, 26 de noviembre de 2019.

\$ 80 409961 Dic. 3

NERFRAN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, a los ocho (8) días del mes de noviembre del 2019 los señores, María Florencia Ramírez, DNI N° 23.674.988, Alejandro Guillermo Barrilli, D.N.I. N° 24.566.539 y María Jesús Ramírez, D.N.I. N° 27.674.184, ÚNICOS socios de NERFRAN S.R.L. resuelven:

1) Reconducción por cinco (5) años.

2) Aumento de Capital: \$ 200.000 (2000) cuotas de cien pesos (\$ 100)

3) Cambio de Sede Social: Dorrego 71 Piso 7 Dto.B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 409978 Dic. 3

NONO FORTUNATO S.A.S.

ESTATUTO

Fecha del instrumento: 29 de octubre del año 2019. Socios: Viviana Claudia Antonia Avarucci, DNI N° 16.630.245; CUIT N° 27-16630245-0, argentina, nacida el 09 de noviembre de 1963, sexo femenino, casada, comerciante, con domicilio en Moreno 964, de la localidad de Arequito, depto. Caseros, provincia de Santa Fe, República Argentina; y Sergio Marcelo Pastorutti, DNI N° 13.989.732, CUIT N° 20-13989732-4, argentino, nacido el 09 de Febrero de 1963, sexo masculino, casado, comerciante, con domicilio en Moreno 964, de la localidad de Arequito, depto. Caseros, provincia de Santa Fe, República Argentina. II. Denominacion. NONO FORTUNATO S.A.S. Domicilio: Dr. Manino 1334, Arequito, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Duracion: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Elaboración y venta de comidas para personas humanas y 2) Servicio gastronómico para eventos. Capital: \$40.000 pesos, representado por 4.000 (cuatro mil) acciones de Diez (10) pesos, valor nominal cada una.ivo o no, conforme a las condiciones de su emisión.

Administración y representación: está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras las sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Fiscalizacion: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. Ejercicio social: cierra el 31 de Julio de cada año. Suscripcion e integracion: \$ 40.000 pesos, representado por 4.000 (cuatro mil) acciones ordinarias de diez (10) pesos, valor nominal cada una es suscripto de la siguiente manera: Viviana Claudia Antonia Avarucci la cantidad de 2.000 acciones representativas de \$ 20.000 y Sergio Marcelo Pastorutti la cantidad de 2.000 acciones representativas de \$ 20.000. La integración se realiza totalmente en efectivo, el 25% en este acto y el resto dentro de los dos años de la firma del presente. Órgano de Administración: Titular: Viviana Claudia Antonia Avarucci, DNI N° 16.630.245 y Suplente: Sergio Marcelo Pastorutti, DNI N° 13.989.732.

Rosario, 26 de noviembre de 2019.

\$ 85 409963 Dic. 3

NEROTEC S.R.L.

CONTRATO

Denominación: NEROTEC S.R.L. Fecha: 11-10-2019 Socios: Fernando Ariel Palladino, nacido el 05 de marzo de 1973, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Natalia Balgane, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Inmigrantes 493, de la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, apellido materno Manavella, D.N.I. Nro. 23.344.536, CUIL Nro. 20-23344536-4 y la señora Silvina Carla Palladino, nacida el 15 de Noviembre de 1975, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Sebastián Rogelio Ocampo, de profesión Médico, domiciliada en calle Juan Canals 1628, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, apellido materno Manavella, DNI Nro. 25.077.409, CUIT Nro. 27-25077409-9. Duración: 10 años. Objeto: a) La proyección y ejecución de Obras de canales, zanjeo y nivelación de terrenos, limpieza de tanques terrestres y marítimos, silos. b) Recolección, reducción y eliminación de desperdicios, depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas. Reparación hidráulica en instalaciones sanitarias y redes de agua, cloacas y gas. c) Limpieza de espacios verdes, parquización y poda de árboles. Fumigaciones e) Reparación de veredas y calzadas. Podrá realizar todos los actos necesarios y toda la clase de operaciones relacionadas con el objeto social Capital: \$ 500.000,00. Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios. A tal fin actuarán usando su propia firma con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social NEROTEC S.R.L, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Gerentes: Se designa como gerente de la sociedad al socio Sr. Fernando Ariel Palladino. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Juan Canals 1628 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 65 409971 Dic. 3

NOBRICK S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados NOBRICK S.R.L. s/Constitución de sociedad. Expte. 2456, Año 2019 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber la siguiente constitución de sociedad:

1- Denominacion: NOBRICK S.R.L.

2- Fecha de constitución: 05 de Noviembre de 2019.

3- Integrantes: Juan Manuel Seage, DNI 26.644.555, fecha nacimiento 16/06/1978, soltero, domicilio Ruta 1 km 2,2, comerciante; Leonardo Ceferino Micheloud, DNI 24.899.330, fecha nacimiento 10/01/1976, casado, domicilio Gregorio Battisti y Nogoya ciudad de Segui, Pcia Entre Rios, comerciante; Carlos Mariano Micheloud, DNI 26.615.609, fecha nacimiento 27/07/1978, divorciado, domicilio Gregorio Battisti 343 ciudad Segui, Pcia Entre Rios, comerciante.

4- Domicilio: Domicilio legal: ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Domicilio Social: Ruta 1 km 2,2, Colastine Norte ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5- Duracion: 5 años.

6- Objeto: Fabricación y venta de aberturas de aluminio y construcción en seco.

7- Capital Social: \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de \$1.000 cada una. El Sr. Juan Manuel Seage 150 cuotas (\$ 150.000). El Sr. Leonardo C. Micheloud 75 cuotas (\$ 75.000). El Sr. Carlos M. Micheloud 75 cuotas (\$ 75.000).

8- Administracion, dirección y representación: a cargo del Sr. Juan Manuel Seage, la duración del cargo es de 2 años.

9- Fiscalizacion: a cargo de todos los socios.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Marzo de cada año.

Santa Fe, 11/11/2019. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 75 409574 Dic. 3

OMBU CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, en autos OMBU CONSTRUCCIONES S.R.L en constitución y por resolución se ordena la siguiente publicación de edictos:

Se celebra el contrato social de OMBU CONSTRUCCIONES S.R.L. a cargo de los socios, Goycochea, Walter Daniel nacido el 22/3/1972, argentino, D.N.I. Nro. 25.837.515, casado, domiciliado en calle Lussenhoff Nro. 474, Venado Tuerto, General López, Santa Fe, CUIL N° 20-25837515-8, profesión empleado y Cabañez, Perla Rosana nacida el 27/07/1979, argentina, D.N.I. Nro. 27.243.247; casada; domiciliado en calle Lussenhoff Nro. 474, Venado Tuerto, Santa Fe, CUIL N° 27-27243247-9, profesión Ama de casa.

Fecha de constitución: 31 de Octubre de 2019.

Denominacion: OMBU CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: Lussenhoff Nro. 474, Venado Tuerto.

Duración: Veinte (20) años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá como objeto social la comercialización y construcción de viviendas industrializadas.

Capital: Se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez (\$10,00) cada una. Cada socio aportará en la siguiente proporción: Walter Daniel Goycochea, quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) y Perla Rosana Cabañez, quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Será integrado el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto en un (1) año.

Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de Perla Rosana Cabañez, quien a tal efecto revestirá el carácter de Socio-Gerente; gozando del uso de la firma social, la que podrá suscribir utilizando su firma particular precedida de la denominación OMBU CONSTRUCCIONES S.R.L. La designación será por tiempo ilimitado.

Balance: Cerrará el ejercicio financiero el 31 de Julio de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. La voluntad de los socios serán asentadas en el libro de actas de la sociedad.

Se publica a los efectos de ley.

\$ 112,86 409511 Dic. 3

OSCAR A. COMPAÑS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Ma. Julia Petracco mediante Resolución de fecha 11/11/2019, se ha ordenado la siguiente publicación de edictos para conocimiento de terceros Que se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 23 de fecha 29/09/2019 se procedió a la designación de un directorio compuesto por: Presidente: Oscar Alfredo Compañs, DNI N° 11.241.617, CUIT:20-11241617-0, argentino, nacido el 15/08/1954, casado ,de profesión comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio N° 255 de la ciudad de Venado Tuerto, Dpto. General Lopez, Pcia.de Santa Fe; Directora Suplente: Lorena Maricel Compañs, DNI N° 27.290.480, CUIT: 23-27290480-4 ,argentina, nacida el 30/09/1979, casada, de profesión Licenciada en Comunicación Social, domiciliada en calle Liniers N° 3980 de la ciudad de Venado Turto, Dpto, General Lopez, Pcia. de Santa Fe. Los señores Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron electos de conformidad.

\$ 33 409662 Dic. 3

PRADES S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber que el Directorio de Prades Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en fecha 19 de setiembre de 1996 en Estatutos, al Tomo 77, Folio 5807, N°. 295 y su modificación inscripta en Estatutos, al Tomo 81, Folio 199, N°. 16 en fecha 12 de enero de 2000, con domicilio legal en calle Santa Fe N°. 1047 - piso 1ro. Of. 5, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de setiembre de 2018, ha quedado integrado, con duración de sus cargos por tres ejercicios económicos, de la siguiente manera: Presidente: Monica Raquel Ezquerro, argentina, divorciada de sus primeras nupcias mediante Resolución N°. 223 de fecha 6 de mayo de 1994 del Tribunal Colegiado de Familia N°. 25 de Rosario, nacida el 7 de marzo de 1963, D.N.I. N°. 16.536.011, CUIL N° 27-16536011-2, domiciliada en calle Sarmiento N°. 450, cuerpo 3 piso 9 Dpto. 2, de la ciudad de Rosario, de profesión Técnica Superior en Psicología Social y Director Suplente: Artemio Alberto Adhemar Ezquerro, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Elena Scyzoryk, nacido el 22 de octubre de 1933, D.N.I. N°. 6.115.394, CUIT N°. 20-06115394-3, domiciliado en calle Santa Fe N°. 1047 - piso 3ro. Dpto. 3, de la ciudad de Rosario, de Bioquímico, presentes las mismas aceptan los cargos para las que fueron designadas y se aprueban por unanimidad, fijando los Directores como domicilio especial de acuerdo al Art. 256 de la Ley 19950 y sus modificaciones en calle Santa Fe 1047 - piso 1ro. Of. 5.

\$ 65 409759 Dic. 3

PROGIRAR S.R.L.

DESIGNACIÓN AUTORIDADES

Por estar dispuestos en los autos caratulados PROGIRAR S.R.L. s/Designación de Gerentes, Expte. 2037/2019, tramitado por ante el Registro Público del Juzgado de la 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Denominación de Santa Fe, se hace saber que por acta de asamblea de fecha 20 de septiembre de 2019 se resolvió el nombramiento de socios gerentes al Sr. Miltón H. Meyer, argentino, nacido el 6 de enero de 1980, D.N.I. 27.044.495, casado y Gisela C. Emmert, argentina, nacida el 2 de abril de 1983, D.N.I. 29.664.183, ambos con domicilio en Av. Liberta 2165 de la localidad de Humboldt.

Santa Fe, 22 de noviembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 409968 Dic. 3

SASA ROSARIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 11 de noviembre de 2019 se instrumentaron las siguientes cesiones de cuotas:

Venta de cuotas sociales: Mauricio Trotta, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 280.000 cuotas de \$ 10 cada una a favor de SASA ROSARIO S.R.L. aplicando supletoriamente y con carácter transitorio las posibilidades que brinda el artículo 220 inciso 2º de la Ley General de Sociedades.

\$ 45 409827 Dic. 3

SEIN S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de octubre de 2019, se reúnen todos los socios de SEIN S.R.L., Walter Orlando Hidalgo, argentino, nacido el 25 de mayo de 1961, DNI N° 14.471.614, CUIT: 20-14471614-1, comerciante, domiciliado en Santa Fe 1645 de Funes y Rosa Constanza Sabatini, argentina, nacida el 18 de mayo de 1939, DNI N° 8.779.202, CUIT: 27-08779202-2, comerciante, domiciliada en Santa Fe 1645 de Funes, de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, y convienen de común acuerdo y por unanimidad modificar el domicilio legal de la sociedad. El nuevo domicilio es calle Santa Fe nro 1645 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe.

De tal manera el contrato social en su cláusula primera queda redactado de la siguiente manera: La sociedad se denominará SEIN S.R.L. y tendrá el domicilio legal en calle Santa Fe nro 1645 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, el que se podrá cambiar en cualquier momento, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y del extranjero, a los efectos de la expansión y desarrollo de la sociedad.

\$ 45 409722 Dic. 3

SERVIGRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 2019 y Acta Directorio de la misma fecha, se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores titulares:

Presidente: Gustavo Marcelo Barrilli, argentino, nacido el 02 de julio de 1977, D.N.I. N° 25.750.930, CUIT N° 20-25750930-4, casado en primeras nupcias con Carina Francovich, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Rodríguez N° 1664 Piso 3, de la ciudad de Rosario.

Vicepresidente: Marcelo Raúl Barrilli, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1950, D.N.I. N° 08.506.271, CUIT N° 23-08506271-9, casado en primeras nupcias con Marta Graciela Datoli, de profesión Empresario, domiciliado en calle Rodríguez N° 1182, de la ciudad de Rosario.

Aurelio Pablo Nasello, argentino, nacido el 24 de mayo de 1961, D.N.I. N° 14.328.544, CUIT N° 20-14328544-9, estado civil casado en primeras nupcias con Noemí Beatriz Conti, de profesión Empleado, domiciliado en calle 3 de Febrero N° 3275 de la ciudad de Rosario.

Marta Graciela Datoli, argentina, nacida el 02 de febrero de 1955, D.N.I. 11.294.159, CUIT N° 27-11294159-8, casada en primeras nupcias con Marcelo Raúl Barrilli, de profesión Empresaria, domiciliada en calle Rodríguez N° 1182, de la ciudad de Rosario.

Silvina Marta Barrilli, argentina, nacida el 02 de febrero de 1981, D.N.I. N° 28.566.911, CUIT N° 27-28566911-7, casada en primeras nupcias con Guillermo Ruggen, de profesión Contadora, domiciliada en calle Rodríguez N° 1450, piso 4º de la ciudad de Rosario.

Director suplente: Damián Guillermo Barrilli, argentino, nacido el 26 de octubre de 1978, D.N.I. N° 26.986.312, CUIT N° 23-26986312-9, estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Paola Francovich, de profesión Técnico Agropecuario, domiciliado en calle Rodríguez N° 1182 de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de un ejercicio, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 30/06/2020.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Rioja N° 1474, Piso 4, Oficina 2 de la ciudad de Rosario.

\$ 80 409843 Dic. 3

SEGURMAX S.A.S.

CONTRATO

Accionistas: Ricardo Daniel Safaroni, argentino, casado, titular del DNI nro. 29.619.667, domiciliado en José Ingenieros 8313 B de esta ciudad, nacido el 07 de octubre de 1982, de profesión Comerciante y Nerina Belen Guzman, argentina, casada, titular del DNI nro. 37.580.673, domiciliado José Ingenieros 8313 B de esta ciudad, nacida el 19 de Julio de 1993, de profesión Comerciante.

Fecha de contrato: 17 de Octubre de 2019.

Denominacion: SEGURMAX S.A.S.

Domicilio: Jose Ingenieros 8313 B - Rosario.

Objeto: Fabricación y Venta de Aberturas; y Construcción de Inmuebles Residenciales y No Residenciales.

Plazo de duracion: La duración de la sociedad se fija en el término de veinte (20) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Constitución: \$ 40.000, divididos en 4.000 Acciones de \$ 10 cada una. Suscripción: Sr. Ricardo Daniel Safaroni, 3.500 Acciones, o sea la suma \$ 35.000 y Sra. Nerina Belen Guzman, 500 Acciones, o sea la suma \$ 5.000. Integración: la suma de \$ 10.000, Sr Safaroni \$ 8.750 y la Sra Guzman \$ 1.250, lo restante dentro del plazo de 2 (dos) años de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, en efectivo.

Administracion y representacion: Se designa en el órgano de Administracion al Sr. Ricardo Daniel Safaroni como titular y a la Sra. Nerina Belen Guzman como suplente.

Fisalizacion: Se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que posee los accionistas conforme al art 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 50 409923 Dic. 3

SILFUR S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cambio de administradores: Acta N° 1 - 08 días del mes de noviembre del año 2019. 1.- Que el Sr. Diego Martín Silva, Renuncia al cargo de administrador titular de SILFUR S.A.S. y propone para ocupar dicho cargo a la Sra. Furlán, Jesica Marcia, quien acepta dicho proposición y por ende dicho cargo, habiendo renunciado previamente al cargo de administradora suplente y proponiendo la ocupar el mismo al Sr. Diego Martín Silva, quien acepta el mismo. Quedando conformada la administración de la siguiente manera: Administrador titular: Furlán Jesica Marcia, DNI N° 32.889.753 con domicilio en calle Corrientes N° 253 de la ciudad de Roldan. Administrador suplente: Diego Martín Silva, DNI N° 25.106.354, con domicilio en calle Corrientes N° 253 de

Roldan. Asimismo, se deja constancia de que: A) Tanto el Sr. Diego Martín Silva, DNI N° 25.106.354, como la Sra. Furlán Jesica Marcia, DNI N° 32.889.753, no son personas políticamente expuestas. y B) Que la sede social de Silfur S.A.S. y domicilio especial se constituye en calle Corrientes N° 253 de la ciudad de Roldan, provincia de Santa Fe. Con lo que no siendo para más, firman de conformidad.

\$ 45 409930 Dic. 3

SETUBAL S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados SETUBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Modificación al contrato social. Expediente N° 2441 Año 2019, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: Martín Emilio Tofalo, D.N.I. N° 34.014.293, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1.988, domiciliado en calle Suipacha N° 2863 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Alberto Erardo Tofalo, D.N.I. N° 11.071.445, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1.954. domiciliado en calle Manuel Gálvez N° 163 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y Aída Elsa Borelli, D.N.I. N° 4.241.106, argentina, nacida el 6 de setiembre de 1.941, domiciliada en calle 9 de Julio N° 1269 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en contrato de fecha 12 de junio del año 2.019 han resuelto lo siguiente:

Fecha del Contrato: 12 de junio 2.019.

Cedentes: Mónica Elisabet Analía Zapata, D.N.I. N° 27.117.523, argentina, soltera, nacida el 31 de marzo de 1.979, C.U.I.T. N° 27-27117523-5 y Aída Elsa Borelli, D.N.I. N° 4.241.106, argentina, casada, nacida el 6 de setiembre de 1.941, C.U.I.T. N° 27-04241106-7, domiciliadas en calle 9 de Julio N° 1269 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Cesionario: Martín Emilio Tofalo, D.N.I. N° 34.014.293, argentino, soltero, nacido el 29 de setiembre de 1.988, C.U.I.T. N° 20-34014293-5, domiciliado en calle Suipacha N° 2863 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Alberto Erardo Tofalo, D.N.I. N° 11.071.445, argentino, viudo, nacido el 23 de diciembre de 1.954, C.U.I.T. N° 23-11071445-9, domiciliado en calle Manuel Gálvez N° 163 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Capital Social: \$ 10.000 (pesos diez mil), dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas de acuerdo con el siguiente detalle: Martín Emilio Tofalo suscribe e integra 90 (Noventa) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 9.000 (pesos nueve mil); Alberto Erardo Tofalo suscribe e integra 5 (cinco) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 500 (pesos quinientos) y Aída Elsa Borelli Alberto Erardo Tofalo suscribe e integra 5 (cinco) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 500 (pesos quinientos).

Gerente: Martín Emilio Tofalo, elegido y modificando la cláusula quinta del contrato social.

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que se mantienen sin cambios.

Santa Fe, 21 de noviembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 125 409958 Dic. 3

TODO GRAFICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de TODO GRAFICA S.A., CUIT N° 30-70907428-4 por instrumento de fecha 28 de Diciembre de 2018, en el cual se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Claudio Gabriel Schinoff, DNI N° 14.938.112, CUIT N° 20-14938112-8; Directora Suplente: Alicia Marcela Hilman, DNI N° 18.04.022, CUIT N° 27-18094022-2. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los señores: Dorrego N° 18 - Casa 2 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 45 409859 Dic. 3

TBZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El día 30 de Agosto de 2019 en la sede social de TBZ SA, y en Asamblea Ordinaria se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. Nilda Garda de Tin. Director Suplente: Sra. Patricia Tin. En cumplimiento del art 269 de la ley 19550 ambos designados directores establecen como domicilio especial el detallado en sus respectivos datos de identidad.

\$ 45 409937 Dic. 3

TAYI MADERAS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la constitución societaria se publica el presente edicto complementario en lo que respecta al representante legal.

Por instrumento de fecha 26 de septiembre de 2019 los socios resuelven por unanimidad designar como Gerente al señor Mario David Lizarazu.

Composicion de los organos de administracion y fiscalizacion: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Designado como Gerente al Sr. Mario David Lizarazu.

\$ 45 409355 Dic. 3

VAMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos VAMA S.A s/Inscripcion el directorio, Exp. N° 642/2019, se dispuso por Resolución de fecha 21/11/2019 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 20 de septiembre de 2019 y Acta de Directorio N° 37 del 20 de septiembre de 2019, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Elizabeth Graciela Cristina Semperena, D.N.I. N° 12.907.162, CUIT N° 20-12907162-7, domiciliada en calle Dante Alighieri 885 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 30/04/1957, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en iras. Nupcias con Héctor Benito Conte; Vicepresidente: Hector Benito Conte, L.E. N° 7.822.753, CUIT N° 20-07822753-3 domiciliado en calle Dante Alighieri 885 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 14/06/1950, de nacionalidad argentina y de estado civil

casado en 1ras. Nupcias con Elizabeth Graciela Cristina Semperena.

\$ 65,34 409529 Dic. 3
